



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007904-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si la Junta de Castilla y León conoce las deficiencias en señal de telefonía móvil que sufre el municipio de Valderrueda (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Ante las quejas hechas públicas por los vecinos del municipio de Valderrueda (León), que denuncian arrastrar deficiencias en la conexión a internet, señal de telefonía móvil y señal TDT se pregunta:

¿Conoce la Junta de Castilla y León las deficiencias en señal de telefonía móvil que sufre el municipio de Valderrueda (León)?

Valladolid, 16 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio